

CUADRAGÉSIMA SEXTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo el día 31 de agosto del 2017, en Secretaría de Gobierno, Salón Independencia, ubicado en Plaza de la Constitución Número 1, Primer Piso Colonia Centro.

ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informa a la presidencia que se cuenta con el quórum reglamentario, están presentes:

Por parte de las instancias de gobierno, la Secretaría de Gobierno, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, y por parte de las organizaciones de la sociedad civil la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), el Centro de Estudios Sociales Culturales Antonio Montesinos (CAM), la Unión Popular Valle Gómez y Convergencia de Organismos Civiles.

ORDEN DEL DÍA





Orden del Día

INICIO DE LA SESIÓN

1. Organización de la reunión

- 1.1 Determinación del quórum
- 1.2 Aprobación del orden del día
- 1.3 Aprobación y firma del Acta de Asamblea siguiente:
 - ✓ Cuadragésima quinta sesión ordinaria.

2. Acuerdos

- 2.1. Presentación del grupo de trabajo sobre las propuestas que se presentaron para la elaboración del proyecto de iniciativa de Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos.
- 2.2. Propuesta de ruta para la renovación de la titularidad de la Secretaría Ejecutiva y de las Organizaciones de Sociedad Civil del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- 2.3. Estado que guarda el proceso de actualización de los "Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos", en el marco de la coyuntura de renovación de Coordinaciones Colegiadas.
- 2.4. Presentación de la Programación del Plan de trabajo 2017 de las OSC del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos y ejercicio presupuestal.



- 2.5. Exposición de caso de violencia de una persona de sociedad civil, contra el personal de la Secretaría Ejecutiva.
- 3. Informes
- 3.1 Curso "Políticas Públicas con enfoque de derechos humanos"
- 3.2. Estado del Amicus Curiae ante la SCJN y la campaña "Mi ciudad, Nuestra Constitución".

3.3. Inicio de las convocatorias para los concursos vinculados con la segunda edición de "Muestra de Cine Horizontes por los Derechos Humanos" con el tema el Derecho al Porvenir".

COMENTARIOS A LA ORDEN DEL DÍA

El CAM, sugirió que los últimos tres puntos de la orden del día se pasaran a asuntos generales pues no son materia de acuerdos, no obstante, la Secretaría Ejecutiva comentó que si consideran que sobre estos puntos existan acuerdos del Comité de Seguimiento y Evaluación.

Considera el CAM que en el caso del exhorto se puede hacer sin un acuerdo del Comité, no obstante, en la Secretaría Ejecutiva si estima dada la situación que sean acuerdos.

SECRETARÍA DE GOBIERNO, respecto a la orden del día sugiere una reestructuración en la numeración de los puntos 2 y 3 dado que no recibieron la documentación para revisarla previamente.

Aprobada la orden del día.

ACUERDOS

2.1. Presentación del grupo de trabajo sobre las propuestas que se presentaron para la elaboración del proyecto de iniciativa de Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos.

SECRETARÍA EJECUTIVA: El primer punto al respecto es el procedimiento de adjudicación, para que las y los integrantes de este Comité conozcan cual es el procedimiento de administrativo de adjudicación directa que se estaría dando al respecto, en este sentido conforme a la Ley de Adquisiciones este tipo de procesos se darán de acuerdo al decreto de presupuesto conforme a los montos de actuación, y pueden ser diversos, dentro de ellos conforme al monto, en este caso aplicaría el procedimiento de adjudicación directa.

El monto asignado para esta propuesta es de 150,000 pesos (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS), que se encuentra dentro de lo que establece la normatividad para un procedimiento de adjudicación directa.

De la misma forma la carpeta un cuadro que contiene las cuatro propuestas que se recibieron, de acuerdo con los términos de referencia, no se recibió ninguna observación y se trabajó este cuadro que se presenta.





TERMINOS DE REFERENCIA	PROPUESTA ROSILLO	PROPUESTA VINCERE	PROPUESTA CENTRO VITORIA	PROPUESTA YUNUEL CRUZ Y ABOGADOS
PRESUPUESTO TOR: El total de la retribución económica asciende a 150,000 en tres ministraciones.	Costo Tetal 5 150, 000 M N. Incluye IV.A. El presupuesto consistiria en un total de 5150,00000 pesos per los cinco meses de duración del trabajo. El pago se haría en los periodos y la forma en que se acuerde con la administración. El costo incluye un equipo de tres proposas (con cinador cel proyecto, asistente de investigación residente en la Oudad de México).	Costo Total, \$ 200, 000 M.N. Mas impuestos Recursos materiales: equipo de oficina, legislación local vigente, documentos publicos consistentes en acuerdos, decretos y circulares, minutas y reglamentos.	Conto Total \$ 150,000 M.N. Incluye IV.A. El presupuesto incluye el pago del responsable del proyecto, del equipo de trabajo consistente en un equipo multidiscipinario de profesionistas y actores sociales que forman parte del CENTO DE DERECHOS HUMANOS PRAY FRANCISCO DE UTRATA DP. AC, Y la realización de un foro temático con actores sociales y Primera ministración \$10,000.00 > Segunda ministración \$10,000.00 > Tercera ministración \$40,000.00	del Proyecto proquesto será de S 195,00000 (ciento de S 195,00000) (ciento cincuenta mil pesos, 00/100 MAX). Subtotal S126,000.00 VIM 824,000.00 VIM 824,000.00 El periodo de elaboración del proyecto y as diversos componentes es de customeses y tendá vigencia a partir de la fecha de notificación del contrácación del contración del contractorio del contractor
COORDINADOR INTERNO DEL PROYECTO	DR. ALEJANDRO ROSILLO MARTÍNEZ	1.MTRA. LORENA ESPINOZA GRANILLO 2.MTRO. MIGUEL ANGEL GARCIA MARQUEZ	MIGUEL CONCHA MALO	MTRA. YUNUEL PATRICIA CRUZ GUERRERO.
Profesional en Derecho con titulo y cédula profesional. Estudios de especialización en derecho administrativo, constitucional o afines.	Licenciado en Derecho, por la Facultad de Derecho de la UASUP. Master en Estulos Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid. Dector en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid.	Licenciada en Derecho por la UNAM. Maestra en Derecho por investigación en la Universidad Marista. Tesis sobre el diseño de un modelo institucional para hacer realizables los derechos humanos en la Ciudad de México.		politica ITAM Maestra en ciencia politica en la Universidad de Essex, Inglaterra Especialista en diseño de metodologías cuantitativas y cualitativas

Se compartieron también los perfiles curriculares y la mayoría de ellos son licenciados en derecho con la excepción de Miguel Concha Malo del Centro Vitoria. Cada una de las propuestas se apoya con un equipo de trabajo como se aprecia en el cuadro. Dentro de los términos de referencia se consideran los informes de entregables, sobre estos solo el Centro Vitoria menciona que haría entregables y Cruz y Abogados.

Se nicieron llegar a las y los integrantes de este Comité todos los documentos que integran las propuestas y en este sentido se solicita saber si existen observaciones al respecto.

CONVERGENCIA, informar al Comité que se llegó a estas propuestas como resultado del grupo de trabajo que se formó como acuerdo de este Comité, en este caso se procuró que las propuestas fueran lo más homogéneas posibles y en general lo que se quiere es que quien realice este trabajo tenga conocimientos en derechos humanos y que sea un proceso participativo. Ahora bien, respecto a las propuestas en concreto, considera que se agradece que lleguen propuestas foráneas ya que hay una de San Luis Potosí y Ensenada, no obstante considera que como este trabajo requiere de vinculación con los actores sociales requiere de un conocimiento sobre la realidad de la Ciudad, en ese sentido considera que lo que guiará su voto es la capacidad de conocer la Ciudad y dar seguimiento a un proceso que inició años atrás con la reforma política.

REDIM, se une a la perspectiva de Convergencia, y es importante que quien lo haga tenga conocimientos de cómo se hizo este proceso y cómo llegó esto a la Constitución, considera así que dada la trayectoria del Centro Vitoria estima es la propuesta más pertinente, pues tienen un conocimiento claro al haber estado en el programa desde sus orígenes. Considera que además de los términos de referencia haya un equipo de acompañamiento para dar una consulta y discusión a quien vaya a realizar el proyecto.

CAM, recordando que en el proceso de elaboración del diagnóstico y programa que se vivió a veces no se tiene claro cuál es el objetivo que se persigue como Mecanismo o como programa, en este proceso de diagnóstico había muchos especialistas y no necesariamente sabían qué era

el Programa de Derechos Humanos, este es un tema muy importante por lo cual considera también que la propuesta del Centro Vitoria es la más idónea.

CONVERGENCIA, mencionó que de acuerdo a lo que señaló **REDIM**, quede en el acuerdo que se mantenga en el grupo de trabajo. Y que existan discusiones para intercambiar puntos de vista sobre el sistema, hubo un Conversatorio que detonó temas importantes.

2.2. Propuesta de ruta para la renovación de la titularidad de la Secretaría Ejecutiva y de las Organizaciones de Sociedad Civil del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

SECRETARÍA EJECUTIVA, en la asamblea anterior REDIM se propuso para revisar la ruta que deben seguir estor procedimientos de renovación, y nos hizo llegar un documento con propuestas de fechas para los procesos de renovación. Recapitulando el año pasado por el mes de octubre-diciembre, la organización CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR, a UACM, y CONVERGENCIA DE ORGANISMOS CIVILES se abocaron a realizar una propuesta de la ruta para el proceso de elección de la Secretaría Ejecutiva y de las OSC, revisando estos documentos conjuntamente con lo que presentó REDIM, se hizo un punteo que es el documento que se presenta con la finalidad de revisarlo. Para esto se propone la integración de un grupo de trabajo integrado por sociedad civil, academia y el TSJCDMX o la Asamblea de manera independiente a la Secretaría Ejecutiva, pues se estima que en este caso esta Secretaría no puede ser juez y parte y por tanto no debe formar parte de estos trabajos.

Desde el año pasado se generaron varios documentos que sirven como insumo, cuestionarios, etc, y este material debe revisarse por este grupo que se constituya, y además la consulta con las academias como FLACSO que participó en el proceso anterior. Esto daría también mayores elementos de transparencia para la elección de una nueva Titular y de la representación de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

ASAMBLEA LEGISLATIVA, comentó que están en la mejor disposición de dar el acompañamiento que se requiera para el proceso de elección de la Secretaría Ejecutiva y de las Organizaciones de la Sociedad Civil.



CONVERGENCIA, hace una pregunta, sobre las fechas que no aparecen en el documento, y pregunta si se conoce cuanto tiempo es el que se tiene para este proceso.

SECRETARÍA EJECUTIVA, señala que se cuenta con tres meses para la realización de este proceso y que en la propuesta que hizo REDIM, mencionó entrega de documentos del 11 al 18 de septiembre, no obstante, no es solo la recepción de documentos, sino que las fechas se deben ajustar a toda la ruta, por ello estas fechas deben actualizarse, ajustando todo al mes diciembre, ya que en febrero de 2018 se hace la entrega de la actual Secretaría Ejecutiva.

VALLE GÓMEZ, considera importante incluir en estos documentos la base reglamentaria, es decir la normatividad que regula estos procesos, en segundo lugar considerar que para los participantes debe ser claro este fundamento legal y reglamentario. Respecto a la fecha se debe ver el cumplimiento del Acuerdo Político y que este se entregue a los participantes de este proceso de elección, ya que quien ingrese lo hará con un Programa definido que ya es ley y el acuerdo político que forma parte del Programa de Derechos Humanos, por ello solicita que se incluya en ambas convocatorias, y es una perspectiva a la Ley del Sistema de Derechos Humanos. En tercer lugar como opinión personal señala que la Secretaría Ejecutiva como cargo no es el Programa de Derechos Humanos, ya que los últimos actos, la forma, la nota del universal sobre la entrega del Amicus Curiae, señala a Rosario como la Titular del Programa, otro ejemplo es el conversatorio que fue organizado de forma burocrática, y el programa no es un programa de gobierno, por lo que ha notado que en estos actos la forma en que se está haciendo las cosas pertenece a una forma de trabajar de los gobiernos y el Programa es de Estado pero viene de las Organizaciones sociales y es importante que esto no se pierda.

Hace una atenta invitación en este sentido, y reitera que no es la persona de Rosario, sino el cargo de la Secretaría Ejecutiva, invitar a no hacer actos burocráticos en donde pareciera ser que la Secretaría Ejecutiva es el programa y esto no es así, eso dice la Ley y el Reglamento, lo señala para que en el tiempo que resta y los postulantes debe tener claro esto.

REDIM, hace una pregunta sobre cómo se va a hacer el examen para la Secretaría Ejecutiva ya que hace un año este tema no se pudo resolver, qué instancia lo haría y cuáles serían los contenidos generales, se suma a la postura de **VALLE GÓMEZ**, en el sentido de tener muy claro cuál sería el papel de la Secretaría Ejecutiva en un órgano de gobernanza, y que este cargo no sea vista como quien tiene que cumplir los derechos humanos en la ciudad cuando este no es el objetivo.

En este mismo sentido, hace un llamado a buscar una estrategia de comunicación para que el Programa sea entendido como un espacio de diálogo para la generación de políticas públicas, y esto se debe recordar constantemente, cual es el papel de la Secretaría y del Comité. Por otro lado, solicita cuál sería el nuevo ajuste a las fechas.

CONVERGENCIA, en razón de lo expuesto por VALLE GÓMEZ, coincide, que la forma de articular a los tres elementos que forman parte del Mecanismo, siempre se plantea como una tensión. Por ejemplo en los Espacios de Participación a las organizaciones del Comité les cuestionan el grado de contacto, hay actividades que a veces el Comité no tiene conocimiento, por ejemplo el Conversatorio sobre derechos políticos y Constitución en el marco del Programa, y celebra estas actividades, después de meses de una parálisis muy fuerte. El asunto es más bien que en esta etapa de cierre, cómo logramos que se entienda que el Programa no solo es la Secretaría Ejecutiva ni el Comité ni los Espacios de Participación, que además no están evidenciados en el Sistema Integral, en este sentido es hacer saber que el programa tiene estos tres pies, y que se deben hacer evidentes. Coincide en que se forme el grupo de trabajo para el proceso de renovación.

SECRETARÍA EJECUTIVA, en alusión a los comentarios de VALLE GÓMEZ Y CONVERGENCIA, manifestó que no coincide con el término burocrático que se expresó y que la Secretaría Ejecutiva siempre se ha compartido la información con las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación y existe muy poco retroalimentación, entonces es muy difícil colocar el Programa y cuando se envían recordatorios para pedir observaciones, actividades entonces solo hay dos opciones o quedarse paralizado en las actividades o cumplir los acuerdos del Comité. Incluso los recordatorios se hacen por vía whatssp.

Esto es muy importante reflexionarlo pues tenemos un Comité híbrido y los Espacios de Participación se ha logrado en la mayoría de ellos en donde sociedad civil se está posicionando en los espacios, por ello es que salen estas propuestas de Conversatorios, y una serie de actividades que surgen de los Espacios, no existen entonces decisiones burocráticas, son decisiones de sociedad civil, y respecto a lo que publicaron los periódicos no es atribución de la Secretaría, y por ello no ubico esta posición del poder por el poder pues nos acompañaron en este acto de entrega del Amicus.

Coincide en la propuesta de crear un grupo, y no se hizo la ruta porque más bien está será una tarea del grupo pues la Secretaría no puede ser juez y parte y considera que este proceso deberá ser muy transparente y existan buenos resultados para tener una entrega muy fuerte del Programa, y que este debe regir políticas públicas en materia de derechos humanos en esta Ciudad.

VALLE GÓMEZ, señala que quiere ubicar los comentarios que hizo en el mejor de los contextos posibles y pregunta cuantos y cuantas de los presentes conocen el Acuerdo Político, firmado por el Jefe de Gobierno, el TSJCDMX, la Asamblea y las y los presentes, al respecto solicita amablemente que se ubiquen las cosas en el terreno adecuado no es una crítica a ninguna persona en particular, es un posicionamiento sobre una situación que está sucediendo con pruebas y hechos que ha presentado, no es ánimo de molestar ya que la perspectiva del programa es 2016-2021 y preocupa que quienes vayan a venir a ocupar estos espacios tengan la perspectiva de lo que está escrito en un acuerdo político.







Este acuerdo dice " El Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa...., no dice una parte del Mecanismo, a través de su Comité, la Secretaría Ejecutiva y los Espacios de Participación, articulará el Mecanismo un grupo de personas independientes especialistas en políticas públicas y derechos humanos........... y si lo vemos en este texto no se aprecian visiones jerárquicas y en el Conversatorio así se expuso en una versión jerárquica, y prefiere decirlo abiertamente. Por ello insiste en que este documento debe formar parte de los documentos que deben conocer las y los aspirantes.

No son ataques personales a nadie, solicita de la manera más atenta que se coloque en la convocatoria este documento, reconoce que si hay cosas muy buenas conversatorios son parte de ese acuerdo, pero en temas como vivienda no van las cosas bien ante la actitud del INVI, y SEDUVI, impulsando un programa de desarrollo urbano repudiado por los ciudadanos y que el Jefe de Gobierno va a apoyar, en este caso el Programa bien gracias, a estas cosas es a las que se refiere sobre no seguir trabajando así, tomar en cuenta estas cosas ya que además el tiempo es muy corto con todas las tareas que se tienen en los Espacios, en el propio Comité. Insiste este no es un espacio de poder.

CONVERGENCIA, valora los cambios en términos del quehacer y celebrar que se tiene material de discusión y no ese vacío que se abrió durante muchos meses, aunque esto no exhime de las inquietudes, insiste en que viene un periodo de 6 meses para que se generen bases de lo que se busca quede dentro del sistema. Celebra el actual estilo austero de la cafetería en las Asambleas, y anteriormente no era así, pero no ve bien que ahora hay muy poca afluencia de personas por ejemplo no vienen las delegaciones ni de las organizaciones, anteriormente se les daba un espacio en las asambleas para hablar de diferentes problemáticas. Y lo que si es bueno es que las instancias jurisdiccionales asisten, se trata de mejorar las Asambleas, hay que actualizar el Reglamento, en el tema del relevo de las OSC, hay muchos vacíos legales en este tema en el Reglamento, y el cuándo es parte del Comité y cuando se deja de ser parte, por ejemplo, aquellas organizaciones que no asisten, o academia se considere esta causa como motivo de dejar de ser parte del Comité, estas cosas las debe de considerar el Reglamento.

Se debe de revisar entonces la institucionalidad del Mecanismo, las prácticas y las formas de hacer las cosas, por ello esta etapa es una buena oportunidad de hacerlo.

REDIM, es importante lo que menciona Convergencia, es necesario fortalecer la institucionalidad y los mecanismos de comunicación, y celebra los esfuerzos de los integrantes en la promoción de los derechos humanos, posicionando el tema, pero no olvidar que la tarea fundamental es el seguimiento y la evaluación, y no olvidar que somos partes también de los mecanismos de exigibilidad de derechos.

En el tema de la elección, sugiere contemplar dentro de las convocatorias vincular todos los documentos que forman parte del marco normativo actualmente y hacer un resumen de cuáles son las funciones de sus órganos que lo conforman, para que se tenga la mayor cantidad de información las y los aspirantes. Sobre la conformación de un grupo



lo ve positivo pero que el tiempo ya está encima, entonces pensar en llegar a una acuerdo sobre los tiempos, y los actores que deben hacer cada una de las actividades que están en el cronograma de trabajo que se presenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA, propone en el grupo de trabajo la representación de la sociedad civil, la academia y el TSJCDMX, y esta Secretaría convocaría a la reunión de trabajo.

SECRETARÍA EJECUTIVA, en una sesión extraordinaria del Comité se presentarían todos los documentos, convocatorias, etc., y lineamientos, trabajarán estos documentos y por ello es un proceso de aproximadamente tres meses, el grupo además realizará las entrevistas que se presentarán en el Comité, y este es el proceso que establece la Ley del Programa.

CONVERGENCIA, estima que ya hay mucho avance, hay lineamientos que se aprobaron en la UACM, hace dos años, y en este sentido está de acuerdo que este grupo sea abierto no cerrado y se auto propone para estar en este grupo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO, considera importante que cuanto antes la Secretaría Ejecutiva comparta estos documentos que ya se tienen, la normatividad pues como señala REDIM los tiempos son muy cortos por lo que hay que contar con todos los insumos necesarios.

SECRETARÍA EJECUTIVA, se rescató que en el proceso anterior el grupo fue cerrado por la confidencialidad de la información, por lo que valdría la pena revisar este punto. Este proceso fue de manera muy estricta, y existe el riesgo al abrirlo que la información fluya y vicie el procedimiento, pues tendrá el examen, los contenidos, los resultados y la guía de entrevista, por ello anteriormente solo era un integrante, estos instrumentos no los conoció todo el Comité, sino solo el grupo de trabajo. Por lo cual se pone a consideración este punto tomando la experiencia del procedimiento anterior.

CONVERGENCIA, su propuesta es que sea abierto al Comité, y en donde se cuiden estos aspectos, pues el examen lo tendrá la institución académica, debe ser un grupo transparencia, la filtración de información siempre va a existir, y no lo garantiza que sea cerrado, más bien hay que garantizar un procedimiento con criterios objetivos. Un examen es solo una parte de la evaluación, y se puede pedir apoyo por ejemplo a la Escuela de Administración Pública, y el grupo no se involucraría en esto.

REDIM, reitera la pregunta de qué instancia acompañará este proceso y difiere de que se haga un grupo abierto, porque mientras menos responsables hay es más fácil detectar en donde están las filtraciones de información, y finalmente la decisión estará a cargo de todo el Comité, por ello considera conveniente que sea un grupo cerrado y que además se comprometan a trabajar en este tema. Además propone que haya dos grupos uno para Secretaría Ejecutiva y otro para las OSC.

CONVERGENCIA, en el tema de las Organizaciones los antecedentes que se tienen es que una vez que se lanza la convocatoria en el tema de organizaciones este tema se







deja a las organizaciones, que el grupo defina ruta y convocatoria, pero que lo demás quede en manos de las organizaciones.

ASAMBLEA LEGISLATIVA, la fórmula de dos grupos excluye, o se participa como Asamblea en uno u otro grupo igual con el Tribunal, por ello no tiene sentido incluso que si son dos grupos sean abiertos la lógica sería es que sean cerrados.

SECRETARÍA EJECUTIVA, considera muy difícil que se reúnan los dos, que se pongan de acuerdo por lo que estima que lo mejor es que exista un solo grupo.

REDIM, la idea de dos grupos es porque estima que los dos procesos muy distintos con tiempos distintos, ya la sobrecarga de trabajo, no obstante, es saber si alguna organización pudiera participar en dos grupos.

VALLE GÓMEZ, lo que dice el acuerdo es el procedimiento, pero en la parte de las Osc, ya está todo, y las organizaciones que aquí estamos hemos desarrollado el procedimiento y el resultado es el que se presenta al Comité. El caso de la Secretaría Ejecutiva es aparte. La tarea del grupo de trabajo es solo colocar el procedimiento y particularmente para la SE, para las organizaciones está el asunto de las entrevistas, la calificación de la documentación.

SECRETARÍA DE GOBIERNO, manifiesta que, aunque originalmente se votó que fueran dos grupos de trabajo la petición es que se reconsidere esto para que se un solo grupo por las consideraciones expuestas, y las organizaciones se reunirán para presentar los documentos que ya han trabajado para la renovación de las organizaciones. El grupo entonces solo definiría las fechas para ambos procesos, pero trabajaría solo en el procedimiento de renovación de la Secretaría Ejecutiva.

SECRETARÍA EJECUTIVA, solicitó la votación nuevamente que reconsidera el establecimiento de un solo grupo que trabajará solo el procedimiento, por ello en este momento se quita lo de abierto y cerrado pues ya no es tema de discusión.

REDIM, el grupo determina el procedimiento establece la ruta, esto se plantea en una próxima asamblea extraordinaria en donde se define como los otros dos grupos de trabajo lo implementaran.

SECRETARÍA EJECUTIVA, la asamblea extraordinaria se convocará para el día miércoles 30 de septiembre.

CONVERGENCIA sugirió que terminando la asamblea extraordinaria se convocará al Centro Fray Francisco de Vitoria, para ver el tema de la Ley del Sistema.

SECRETARÍA EJECUTIVA, se le convocará entonces al Centro Vitoria al final de la asamblea a la 1 de la tarde.

El Comité de Seguimiento y Evaluación aprueba por unanimidad:



CUADRAGÉSIMA SEXTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACUERDO PRIMERO

En la Ciudad de México, siendo el día once de agosto de dos mil diecisiete, en el Salón Independencia de la Secretaría de Gobierno, ubicada en Plaza de la Constitución, número 1, Primer Piso, Colonia Centro, se llevó a cabo la Cuadragésima Sexta Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE) del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX). Una vez instalada la sesión y expuestos los puntos de la orden del día se llegó a los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad que el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, O.P.A.C., será el encargado de la elaboración del proyecto de iniciativa de Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México y se le convocará a reunión posterior a la sesión extraordinaria del Comité que se llevará a cabo el miércoles 30 de agosto del 2017.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad que se mantenga la integración del grupo de trabajo para que acompañe los trabajos de la elaboración del proyecto de iniciativa de Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, incorporándose a dicho grupo una persona representante de RED POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA. Las convocatorias se harán de manera amplia a las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

TERCERO: El Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México aprueba la creación de un grupo de trabajo para que proponga el procedimiento y fechas para la renovación de la titularidad de la Secretaría Ejecutiva y de las Organizaciones de Sociedad Civil del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, considerando un periodo para dicho proceso de septiembre de 2017 a enero de 2018. Dicho grupo de trabajo estará conformado por una persona representante de la academia, una persona de las organizaciones de la sociedad civil, un representante de la Asamblea Legislativa y Tribunal Superior de Justicia.

\$

lidie





3.4.

Estado que guarda el proceso de actualización de los "Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos", en el marco de la coyuntura de renovación de Coordinaciones Colegiadas.

SECRETARÍA EJECUTIVA, el Comité aprobó durante su 42 asamblea ordinaria la constitución de un grupo de trabajo para la actualización de los "Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos", este grupo se conformó por REDIM y la UACM, en seguimiento a este acuerdo se ha venido reuniendo en diferentes sesiones para revisar el documento y perfilar una ruta de modificación de los mismos, y que se elaborará un proyecto de anteproyecto de actualización y que se consultará con las organizaciones de los espacios y recibir propuestas y comentarios a este anteproyecto el 15 de julio se socializó el documento y un formato para registrar sus comentarios o propuestas el 21 de julio se cerró el plazo de recepción de propuestas y se recibieron 7 propuestas al respecto.

El plazo se amplió al mes de agosto y surgieron 14 propuestas incluida una ciudadana que en lo particular envió una propuesta. Las propuestas están integradas en una matriz, y se incorporaran al anteproyecto y posteriormente tener una reunión de revisión con las organizaciones de los espacios de participación, y se destaca que del 11 de agosto al 1 de septiembre de 2016 se cumple el año en que fueron nombradas las coordinaciones colegiadas en los espacios y que de acuerdo a los lineamientos deben ser relegidas o renovadas. Entonces la pregunta que se plantea al Comité es si se inician este proceso con los lineamientos vigentes o se espera a la aprobación de la actualización de los lineamientos.

REDIM, fue una reunión muy tensa esta que hubo con las organizaciones, y le preocupa cuales serían los criterios para este proceso de renovación de las Coordinaciones Colegiadas de los Espacios de Participación, porque la discusión es si se tendría que comprobar una trayectoria en la defensa de los derechos humanos, la visión conjunta con la UACM, es importante para la integración a estos trabajos, no obstante para algunas organizaciones esto se mira como un acto de discriminación, y esta opinión pues muy subjetiva en torno a quién es un defensor o defensora de los derechos humanos.

Considera importante revisar el tema de los lineamientos, le parece que se han subjetivizado las discusiones entre las organizaciones atacándose entre ellas y a la Secretaría Ejecutiva, y esto mina la posibilidad de un diálogo productivo, y esto fue justo lo que pasó en esta primera reunión, y bueno cuando se llegó a la conclusión de actualizar estos lineamientos el tema de las organizaciones es trascendente. Hace la mención de que le comentaron que no todas las organizaciones fueron convocadas a esta reunión y solo las de las coordinaciones colegiadas, por lo que pregunta cómo se hizo esta convocatoria.

SECRETARÍA EJECUTIVA, respecto a lo que plantea REDIM, se debe reconocer que si tenemos una sociedad civil muy participativa, muy combativa pero falta mucha formación política y de la normatividad, por ello la reunión pasada fue difícil pues se tuvo que prorrogar varias veces las fechas para que las organizaciones pudieran hacer llegar sus observaciones, y sobre las organizaciones que participan actualmente hay que trabajar mucho este tema de formación política al interior de los Espacios.

Para la convocatoria se enviaron 288 correos con las invitaciones y hubo una situación con una organización de migración que no le había llegado la invitación, no obstante al revisar en el área de comunicación si se tiene registrado el envío de correo pero que no se abrió, en algunas ocasiones se han regresado correos y posiblemente en algunos casos les llegan a la carpeta de spam, pero no obstante esta situación se resolvió.

La propuesta es elegir a la representación de las coordinaciones colegiadas hasta que se aprueben los nuevos lineamientos, a efecto de que permanezcan los mismos vicios, en la reunión se dio una situación de discusiones violentas que presenció la representante de REDIM, el representante de UACM, y no les importó que estuviéramos presentes, la situación de falta de respeto y agresión, en ese caso se acudirá ante la Contraloría para que quede un antecedente y respaldo de esta situación. Ha habido también amenazas de organizaciones contra organizaciones y se acudió al Mecanismo de Personas defensoras de Derechos Humanos para que en este caso les den el respaldo que consideren necesario.

Este tema se relaciona con una propuesta de exhorto que se tocará en el siguiente punto al clima de respeto en los Espacios de Participación.

SECRETARÍA DE GOBIERNO, pregunta cuándo se tendría la nueva propuesta de lineamientos.

SECRETARÍA EJECUTIVA, menciona que lo que se presenta es el documento que integra las propuestas, según la ruta se debe convocar a sociedad civil para que vean que todas sus propuestas están integradas y después presentar el documento integrado al Comité para su aprobación, no debemos olvidar que las Coordinaciones Colegiadas están integradas por las OSC, el ente público y la Secretaría Ejecutiva, por ello la pregunta es si se renuevan los tres actores o solo las OSC, precisamente en este sentido los lineamientos son vagos al respecto.

El Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México aprueba por unanimidad:











CUADRAGÉSIMA SEXTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACUERDO PRIMERO

En la Ciudad de México, siendo el día once de agosto de dos mil diecisiete, en el Salón Independencia de la Secretaría de Gobierno, ubicada en Plaza de la Constitución, número 1, Primer Piso, Colonia Centro, se llevó a cabo la Cuadragésima Sexta Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE) del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX). Una vez instalada la sesión y expuestos los puntos de la orden del día se llegó a los siguientes acuerdos:

CUARTO: Se aprueba que la renovación de las Coordinaciones Colegiadas de los Espacios de Participación se realizará una vez que se cuente con los nuevos "Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos", de acuerdo a lo previsto en los mismos.

El Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, deberá aprobar los referidos Lineamientos en un plazo que no exceda del mes de septiembre.

Aprobado dicho acuerdo por unanimidad, firma de conformidad:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	NOMBRE	FIRMA
	INSTITUCIONES	
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF)	Justous S. I, more = Rodrigue = Nochi Ramirez Lucas	:
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CDMX)	Noemi Ramirez Lucaro	Though
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE	Iris Trancela lopez Diaz	WALLER

3.5 Presentación de la Programación del Plan de trabajo 2017 de las OSC del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos y ejercicio presupuestal

SECRETARÍA EJECUTIVA, este tema es importante porque ya nos encontramos en el mes de agosto y las organizaciones deben informar respecto a su Plan, se plantea un objetivo estratégico, de acuerdo a la propuesta que hicieron llegar se necesita que informen los tiempos y contenidos para la programación presupuestal, pues de lo contrario el tiempo se acorta para su implementación y existe el riesgo del subejercicio.

CAM, informa que la campaña de difusión del Programa a través de todas las materiales calcomanías etc. y ver esto como una primera acción estratégica que contempla el foro el seminario y la memoria. Se está viendo con la Asamblea Legislativa para que sea en un lugar de sus instalaciones. De igual forma solicita se faciliten instrumentos como rotafolios, plumones, computadora etc. a la Secretaría Ejecutiva. Como fechas se contempla el 10 de diciembre para el foro por ser el día internacional de los derechos humanos.





SECRETARÍA EJECUTIVA, para las cuestiones administrativas es necesario que se informe cuanto antes lo que se va a contratar y todo este tipo de cosas para poder cumplir con estas actividades.

Así como quienes son las personas que van a estar en las actividades sobre los proveedores para la declaración del conflicto de intereses, así que por cada uno de los eventos se debe dar el nombre de las personas y el costo total, ya que todos estos elementos nos lo solicita la Contraloría y la Oficialía Mayor.

CAM, Se consideró 60,000 para el foro, 20,000 para el Taller, y 20,000 para la memoria.

CONVERGENCIA, le preocupa el tema de que en el acuerdo queden las fechas ya que en cuestiones logísticas pueden modificarse por el préstamo de los espacios, y propone que quede abierta en meses y no el día exacto.

Señala que lo de la campaña se presentó a propuesta de una organización y el acuerdo es que el Plan de Trabajo ajustado con los recursos que se asignaron y experimentando una nueva forma de gestión de los recursos. Hay otras actividades que no se están discutiendo en el Comité como cursos de capacitación para las organizaciones civiles, y si actividades que se dan en los Espacios no ha llegado la información al Comité.

Pregunta si se están llevando estos ejercicios de líneas basales, es decir el Plan de Trabajo va mucho más allá de estas actividades, por ello hace un llamado para que en las próximas asambleas se tenga una visión de conjunto y quede claro que este es un mecanismo de seguimiento y evaluación, y que en cada sesión debe señalarse cuáles son los avances en materia de seguimiento y evaluación, y menciona que ve atenta a la Subdirectora de Seguimiento y Evaluación a los acuerdos que se están tomando, pero le gustaría saber cuáles son los resultados en esta materia de seguimiento y evaluación y que es responsabilidad del Comité en su conjunto. Considera importante haber colocado este tema.

Por otro lado, el tema de la ley integral no era parte del plan de trabajo de las organizaciones civiles, por ello se hizo este ajuste presupuestal y en las actividades que se proponen, y en este sentido, se entra a septiembre y vienen los cambios, pero la dinámica burocrática continua por lo que se debe comenzar a trabajar en el presupuesto del próximo año, y por ello volver a trabajar en los 500,000 pesos que anteriormente se otorgaban a las Organizaciones de la Sociedad Civil de este Comité.

SECRETARÍA EJECUTIVA, en alusión al comentario realizado por Convergencia, puntualizó que las Subdirectoras son muy activas así como todo el equipo de trabajo que respalda el trabajo de la Secretaría Ejecutiva.

Respecto a los presupuestos están colocados para el foro, el seminario y la memoria, sobre la campaña se tiene que ajustar, hacer un cambio para poder colocar exactamente lo que se está aprobando, porque esta campaña quedó en otro rubro.





Es importante que sociedad civil facilite toda la información de quienes son las personas para todo el trámite administrativo.

El Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, aprueba por unanimidad:



CUADRAGÉSIMA SEXTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo el día once de agosto de dos mil diecisiete, en el Salón Independencia de la Secretaría de Gobierno, ubicada en Plaza de la Constitución, número 1, Primer Piso, Colonia Centro, se llevó a cabo la Cuadragésima Sexta Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE) del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX). Una vez instalada la sesión y expuestos los puntos de la orden del día se llegó a los siguientes acuerdos:

QUINTO: Las organizaciones de la sociedad civil del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, presentan la programación de su plan de trabajo que consiste en: un Seminario con cuatro sesiones de trabajo los días 13 y 26 de septiembre, 10 y 24 de octubre, de 2017, con un presupuesto de sesenta mil pesos; un foro a realizarse en el mes de diciembre con un presupuesto de veinte mil pesos; y una memoria con un presupuesto de veinte mil pesos;

Cualquier variación en las fechas y condiciones se informará a la Secretaría Ejecutiva con antelación. Asimismo, deberán presentar a más tardar el viernes 18 de agosto de 2017 a la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva su programación y documentos administrativos para el ejercicio presupuestal.

Aprobado dicho acuerdo por unanimidad, firma de conformidad:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	NOMBRE	FIRMA
	INSTITUCIONES	
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF)	Jose Lis Acuaro Jaracuillo	,
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CDMX)	Noom. Damies lue	" Though



tirlup .

3.5 Exposición de caso de violencia de una persona de sociedad civil, contra el personal de la Secretaría Ejecutiva.

SECRETARÍA EJECUTIVA, se presenta una propuesta de comunicado dirigido a las organizaciones de la sociedad civil que es un llamamiento a que el trabajo se de en respeto, diálogo y no violencia en los Espacios de Participación.

CONVERGENCIA, como inquietud expresa que su propuesta de revisar el Reglamento, los preparativos del presupuesto del año 2018, estas propuestas cómo se recogen dentro de la dinámica del Comité, podrían ser materia para la próxima asamblea, al igual que esto un informe en términos de la evaluación e implementación del Programa.

SECRETARÍA EJECUTIVA, en la asamblea del mes de septiembre se presentará una propuesta para el presupuestos, sobre los informes siempre se han presentado sobre el seguimiento y evaluación con la plataforma SIMPLE, y se presentará actualizado, entonces que se incluyan estos puntos para la otra asamblea.

Ahora bien sobre el punto de la propuesta que se presenta sobre este caso de violencia se dirige al Consejo Consultivo para personas con Discapacidad A.C. Red por la Inclusión de las personas de la Discapacidad, y es sobre el dialogo respetuoso entre las organizaciones de la sociedad civil y las instancias de gobierno, no obstante en el Espacio de Discapacidad, existen formas violentas de comunicación en sesiones de trabajo de plenaria de este Espacio, es por ello que el documento considera fundamental un acercamiento con las organizaciones para que eviten los ataques personales y se promueva la comunicación asertiva de modo claro y con respeto a la dignidad de los interlocutores. Los espacios democráticos deben ser además enriquecedores en tonos respetuosos.

SECRETARÍA DE GOBIERNO, considera más adecuado que el exhorto se haga de manera más general a todos los Espacios, y un llamamiento a todas las personas que integran los Espacios a efecto de evitar que esto se haga más grande.

TSJCDMX, se une a la propuesta de la Secretaría de Gobierno para que esto mismo se haga a todos los Espacios de Participación, pues situaciones de falta de respeto le ha tocado verlos en otros espacios.

REDIM, considera insuficiente este llamado, pues hace falta cultura de cómo dialogar y discutir de una forma ciudadana, pensar en un proceso de mediación de conflictos sería también una buena propuesta, y que dentro de los lineamientos se contemplen acciones para la solución de conflictos, y que este proceso de mediación sea con acompañamiento de un tercero ajeno al conflicto. Sugiere pedir colaboración por ejemplo del SERAPAZ, ya que recibir un comunicado como el que se propone lo considerarían como un ataque, es mejor hacer una invitación a solucionar los conflictos.

CONVERGENCIA, hay una consulta legal, y algunos miembros de la sociedad civil cuando han querido asumir una actitud ofensiva, ex miembros de este Comité han tenido quejas en la Comisión de Derechos Humanos, y ve como buena propuesta la mediación, pero que también desde la administración pública se tienen recursos o instancias para trata estas problemáticas.

CAM, considerando todos estos elementos existe el Centro de Justicia Alternativa del TSJCDMX, en esto podría apoyar el Tribunal, en los procesos de mediación, si se da una falta de disposición para construir se pueden ver otras alternativas siempre de solución de conflictos.

X



SECRETARÍA EJECUTIVA, por parte de la Secretaría Ejecutiva se ha estado revisando la normatividad relativa a la protección de los servidores y servidoras públicas en estos casos, y se están documentando los antecedentes necesarios para proteger en este caso a las personas que han sido amenazadas.

SECRETARÍA DE GOBIERNO, sugiere modificar la redacción de la propuesta en sentido positivo, señalando que haya un dialogo abierto, respeto, etc, no en términos negativos, mofidicar para poner que los espacios de diálogo son necesarios para que las y los integrantes asuman estos compromisos. La propuesta es mejorar la redacción, y considera buena idea hablar con personas de SERAPAZ, pues estima que este asunto no va a terminar aquí, y es bueno saber qué ruta se puede ir trazando y que el conflicto no siga escalando.

VALLE GÓMEZ, considera esto muy grave, lo señala porque ya se han sufrido estas situaciones incluso entre las organizaciones y se ha tenido el criterio de la mediación, pero hay cosas que no se puede pues cuando ya hay agresiones personales existe una intencionalidad de ir más allá, así que estima que la propuesta de exhorto está bien, y propone que si se señale de manera específica que a partir de los hechos violentos en tal espacio, el Comité exhorta a respetar en general los principios de convivencia, respeto, tolerancia, inclusión, llama a que los conflictos sean resueltos en los términos que cualquier diálogo democrático requiere, y ratificar que por encima de cualquier cosa está el respeto a cualquier persona, y que los afectados se deben reservar sus derechos para ejercerlos en el momento en que consideren oportuno, considera que esto si debe quedar señalado en el documento, no que la redacción sea más fuerte sino más explícita.

SECRETARÍA EJECUTIVA, respecto a las opiniones vertidas, se comunica que se ajustará el documento y se presentará en la próxima asamblea, y mencionar que no solo a la persona de la Secretaría Ejecutiva sino también, la responsable del Espacio de Participación de Personas con Discapacidad han sido amenazadas, por lo que coincide con la opinión de VALLE GÓMEZ en mejorar y hacer más claro el documento.

西

SECRETARÍA EJECUTIVA, comento del documento de la organización INCLUYEME del Espacio de Discapacidad con propuestas dirigido al Comité, para que lo reciban, que quede el acuse de recibido por parte del Comité y que en la próxima asamblea se discuta. El tema del documento se refiere a los servicios de guarderías para madres de hijos con discapacidad. A partir de esto el Espacio de Discapacidad solicita que se incluya una estrategia para que se integre este tema.

REDIM, considera que lo más adecuado es asesorar a esta organización para que se acerque a la formulación del Programa de Protección de niños, niñas y adolescentes, pues estima que no existe una ruta para integrar más estrategias al PDHCDMX, lo adecuado sería dirigirla a el SIPINA, que es el sistema para protección de niños y niñas y adolescentes.

Las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México acuerdan por unanimidad:



CUADRAGÉSIMA SEXTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo el día once de agosto de dos mil diecisiete, en el Salón Independencia de la Secretaría de Gobierno, ubicada en Plaza de la Constitución, número 1, Primer Piso, Colonia Centro, se llevó a cabo la Cuadragésima Sexta Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE) del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX). Una vez instalada la sesión y expuestos los puntos de la orden del día se llegó a los siguientes acuerdos:

SEXTO: Las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México reciben el escrito presentado por Lic. Sandra Padilla Zaldo, vocera de niñas y niños con discapacidad. El Comité recomienda que sea canalizado al SIPINNACDMX, para su valoración y posible inclusión en el Programa de Derechos de Niñas, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de México.

Aprobado dicho acuerdo por unanimidad, firma de conformidad:

NOMBRE	FIRMA
INSTITUCIONES	
bse Luis Acuciro Liramilla	100 (17 April 17 Apri
Doens Ramines Lucos	- Drang
bris Harrela lópez Draz	ludule.
	bse Lois Acuciro Liramillo

4. Informes

3.2 Curso "Políticas Públicas con enfoque de derechos humanos"

SECRETARÍA EJECUTIVA, informa que el pasado jueves 3 de agosto inició el curso de Capacitación dirigido a enlaces de derechos humanos de los entes públicos, se convocó y es un curso de formación consistente en cuatro módulos, se vio la necesidad dado que se identificó que es necesario tener un piso común con los enlaces y se ha tenido una asistencia promedio de 60 servidores y servidoras públicas, el curos se está efectuando los días jueves de 4 a 8 de la noche en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, y quien lo imparte son personas con amplia experiencia en los temas.

Se están viendo además los tiempos quizá un poco más compactado para que se imparta a integrantes de la sociedad civil.

CONVERGENCIA, considera muy bueno que se esté dando este curso y del nivel de participación, en el caso de que se considere para sociedad civil, les gustaría que se informará más ampliamente sobre los contenidos y las personas que lo están impartiendo.



Estado del Amicus Curiae ante la SCJN y la campaña "Mi ciudad, Nuestra Constitución".

SECRETARÍA EJECUTIVA, informó que el día de ayer se presentó el Amicus Curiae, el cual consiste en preservar los derechos de la Carta de derechos de la Constitución Titulo II, como único punto para solicitar la coadyuvancia ante la Suprema Corte de Justicia, pues la Procuraduría General de Justicia de la CDMX, y algunos partidos políticos presentaron acciones de inconstitucionalidad referentes a este Título.

4.3. Inicio de las convocatorias para los concursos vinculados con la segunda edición de "Muestra de Cine Horizontes por los Derechos Humanos" con el tema el Derecho al Porvenir".

SECRETARÍA EJECUTIVA, Comentar además que ya se inició la Segunda Muestra de Horizontes por los Derechos Humanos, se iniciaron pláticas con personas de Sistema Penitenciario para llevar esta muestra a los diferentes centros penitenciarios, la próxima sesión les estaremos presentado avances más precisos al respecto.

Además comentarles sobre el Encuentro Iberoamericano con enfoque de derechos Humanos y próximamente se les informaran avances y este evento sería 20, 21 y 22 de septiembre a efecto de definir los y las participantes de este Comité en uno de los paneles del evento.



CONVERGENCIA, felicitar a todos y todas por la entrega del Amicus Curia, y sobre la campaña solo estamos esperando un comic para que se pueda leer en lugares públicos, y seguir viendo el tema de la distribución de los materiales y que esta campaña no se quede solo ahí. También señalar que ya hay respuestas en la SCJN de algunos compañeros y compañeros para audiencia y ya contestó diciendo que no va a recibir a nadie. Así que ánimo que refuerza la campaña es que la gente conozca la Constitución, por ello invita a reforzar los esfuerzos y hace eco a que algo que comparten las organizaciones es necesitamos más Constituciones, entonces se necesita imprimir más constituciones hacemos esta solicitud que ojalá pudieran estar para las actividades que se tienen programadas, y otra cosa que se pone a su consideración junto con el comic saber si ojalá el presupuesto permita hacer talleres para el conocimiento de la Constitución.

Por último, una solicitud de una participación más activa de los demás poderes, ya en la Asamblea Legislativa se están discutiendo varias leyes, así que se pide informen a este Comité si ya se está trabajando la Ley del Programa de Derechos Humanos para la CDMX.

SECRETARÍA EJECUTIVA, comentar que se hará llegar cárteles y calcomanías a los entes para que nos ayuden con su colocación y difusión.

SECRETARÍA DE GOBIERNO, que se difundan estos materiales en el Espacio de Derechos Políticos, no sabían de estos trabajos y ya que van a tener un Conversatorio al respecto cuenten con material.

Finaliza Sesión

